

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**SOTO DEL REAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 861, de 19 de abril de 2024, se aprobó corrección de errores de las bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión, por promoción interna, de una plaza de auxiliar administrativo, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 83, de fecha 8 de abril de 2024.

Las bases específicas modificadas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.ayto-sotodelreal.es

Lo que se publica para general conocimiento.

Soto del Real, a 19 de abril de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/6.088/24)

